



PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS ESTATALES EN DONDE SE ENCUENTRAN UNIDADES MEDICAS INCONCLUSAS SE DEFINAN ACCIONES PARA SU USO O ASIGNACIÓN.

La que suscribe, Margarita García García, Diputada Federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, integrante de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de las Estados Unidos Mexicanos y conforme los artículos décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las reglas básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, someto a la consideración del pleno de esta Soberanía la presente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Salud para que en coordinación con gobiernos estatales en donde se encuentran unidades médicas inconclusas se definan acciones para su uso o asignación, al tenor de la siguiente:

1

Exposición de Motivos

La salud es un derecho fundamental de los seres humanos el cual incluye el acceso oportuno a los servicios de salud, además de que todos los programas y políticas que se formulen debe ser por principios y normas de derechos humanos, basados en la no discriminación, disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, calidad, rendición de cuentas y universalidad.

El 7 de abril de cada año se conmemora el Día internacional de la Salud, ya que, en ese mismo día, pero de 1948 se constituye la Organización Mundial de la Salud (OMS), bajo los siguientes principios:

- ✓ “Reorientar las actividades básicas para superar los retos sanitarios con que se encuentran los países en el siglo XXI;
- ✓ Reformar la financiación y gestión de la OMS para afrontar los retos sanitarios más eficazmente;
- ✓ Transformar la gobernanza para fortalecer la salud mundial”.

Estos principios también fueron ejes que se plasmaron en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 con programas y estrategias que garantizaran el derecho de acceso a la salud como parte de la política social, por lo que se propuso la



creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI) para lograr garantizar la atención médica y hospitalaria gratuita, de calidad, con un servicio no discriminatorio, digno y humano buscando las siguientes metas:

- ✓ El combate a la corrupción será permanente en todo el sector salud.
- ✓ Se dignificarán los hospitales públicos de las diversas dependencias federales.
- ✓ Se priorizará la prevención de enfermedades mediante campañas de concientización e inserción en programas escolares de temas de nutrición, hábitos saludables y salud sexual y reproductiva.
- ✓ Se emprenderá una campaña informativa nacional sobre las adicciones.
- ✓ Se impulsarán las prácticas deportivas en todas sus modalidades.

Estos cambios propuestos se consideran de gran importancia debido a la gran fuga de dinero que se dieron en los sexenios anteriores debido a contratos ficticios entre gobierno y empresas para poder enriquecerse a costa de la población y gastando el erario público, la corrupción no solo se dio a nivel federal con los gobiernos neoliberales que nos gobernaron, el ejemplo más claro de estas situaciones se vieron con los negocios que hicieron con las farmacéuticas, y también con constructoras como veremos a continuación.

Cuando el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador toma posesión, recibió 327 elefantes blancos, es decir 327 hospitales inconclusos en todo el país, que datan desde 2004, y que asciende a un monto aproximado de más de 22 mil 400 millones de pesos, a saber:

- Gobierno de Vicente Fox, 3 unidades médicas inconclusas.
- Gobierno de Felipe Calderón, 118 hospitales y clínicas inconclusas.
- Gobierno de Peña Nieto, 196 obras inconclusas.

Del total de estos 327 hospitales, 117 están detenidos debido a su complejidad, de estos 64 fueron del gobierno de Calderón y 50 del gobierno de Peña y los 3 que dejó el gobierno de Fox.

Se sabe que algunas de las unidades médicas pertenecen a los servicios estatales de salud, debido a que los servicios de salud son descentralizados y son obras de diversos tipos, como el de sustitución, obra nueva, ampliación, fortalecimiento, mantenimiento, rehabilitación o remodelación.

Cabe mencionar que a pesar de que los estados son responsables de estas unidades médicas, el gobierno federal puede ayudar a que puedan funcionar o que sean destinados a algún otro servicio que se necesite en la población en donde se



encuentran establecidos, tal como se ha hecho con algunos hospitales que se han logrado concluir.

Con la pandemia que seguimos enfrentando deja como evidencia de que son necesarias más unidades de salud, como en el caso de Oaxaca en donde se encuentran 55 hospitales inconclusos, y en donde habitantes de comunidades indígenas deben de recorrer de 6 a 12 horas de camino para llegar a algún hospital, o como el Hospital de Magdalena Tequisistlán que lleva en el abandono más de 10 años y que ha sido inaugurado por 2 ocasiones, pero continua sin equipamiento, o personal médico y son funcionar.

Con este tipo de problemas le siguen los Estado de Jalisco con 25 construcciones inconclusas y el Estado de Veracruz con 23 obras inconclusas.

Cabe mencionar que una de las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) es que los sistemas de salud cuenten con 4.7 camas por cada mil habitantes, lo que sugiere que debemos contar con más hospitales y unidades médicas para atender las necesidades de la población.

Existen unidades médicas que se sabe se encuentran inconclusas por dificultades técnicas, las cuales no pueden ser terminadas o reasignadas a algún otro servicio que pueda ser útil para la comunidad.

Por lo anteriormente expuesto, propongo el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud, para que en coordinación con los Gobiernos Estatales en donde se encuentren unidades médicas inconclusas se lleven a cabo acciones para determinar que unidades médicas se pueden terminar o asignarlas para algún otro servicio y que no sigan como elefantes blancos.

Bibliografía

- Página Oficial de la Organización Mundial de la Salud <https://www.who.int/es/about>
- Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (DOF,12/07/2019) Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

MARGARITA GARCÍA GARCÍA Diputada Federal

*LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”
“2022, Año de Ricardo Flores Magón”*

- Patiño, Lenin Fox. Calderón y Peña dejaron 317 unidades médicas inconclusas (contralinea, 13 jun 2021) Recuperado de: <https://contralinea.com.mx/interno/semana/fox-calderon-y-pena-dejaron-317-unidades-medicas-inconclusas/>
- Martínez, Nurit. Cuatroté abandona 149 hospitales sin concluir (El Sol de México, lunes 31 de mayo de 2021) Recuperado de: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/cuatrote-abandona-149-hospitales-sin-concluir-obras-construccion-insabi-6781605.html>
- Gómez Nathale, Manzo Diana, Ríos Paulina y Matías Pedro. Pandemia sin hospitales: En la población indígena de Oaxaca se triplicaron las muertes por Covid-19, (Página3, 10/02/2022) Recuperado de: <https://pagina3.mx/2022/02/pandemia-sin-hospitales-en-la-poblacion-indigena-de-oaxaca-se-triplicaron-las-muertes-por-covid-19-2/>
- Manzo, Diana. Hospital de Tequisistlán, Oaxaca, inaugurado 2 veces... pero sin funcionar, (Aristegui noticias, 04 aug,2021) Recuperado de: <https://aristeguinoticias.com/0408/mexico/hospital-de-tequisistlan-oaxaca-inaugurado-2-veces-pero-sin-funcionar/>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de junio de 2022.

Atentamente

Diputada Margarita García García